

Riohacha 20 de enero de 2026

Señora
YELVI MILENA DIAZ ORTIZ
Ymilenad21@hotmail.com

Asunto: Inicio CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES No. 1232 DE 2026

Respetado Señora Yelvi Milena:

Se le informa que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo del Oficial de Catastro de la Dirección Territorial Guajira ANTONIO RAFAEL BRUZON PEÑARANDA, con quien deberá ponerse en contacto para concertar las actividades.

Cordialmente,



STIVINSON MIGUEL ROJAS ATENCIO
DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA

PROYECTÓ: ROYBER JOSE VALDEZ FUENMAYOR – ABOGADO CONTRATISTA
REVISÓ: STIVINSON MIGUEL ROJAS ATENCIO –DIRECTOR TERRITORIAL LA GUAJIRA